

BOLETÍN INFORMATIVO

| AGOSTO-2026 |



El ayuntamiento constituye la entidad política administrativa básica del Estado dominicano, que se encuentra asentada en un territorio determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio y con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesarios y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en la forma y con las condiciones que la Constitución y las leyes lo determinen.

GRACIAS AL PPM
¡PRONTO HABRÁ
JUEGO!

¡EL EQUIPO
MUNICIPAL DE
FINANZAS SE
CAPACITA CON
LA CAMARA DE
CUENTAS!

GRACIAS AL PPM ¡PRONTO HABRÁ JUEGO!



El Ayuntamiento Municipal de Villa Riva inició los trabajos de acondicionamiento del terreno donde se construirá la nueva cancha deportiva de la comunidad de El Manguito, obra financiada a través del programa de Presupuesto Participativo Municipal.

Maquinaria pesada se encuentra desplegada en la zona realizando las labores de movimiento de tierra y nivelación del espacio, con el objetivo de dejar el área lista para la posterior fase de construcción del área recreativa.

A través de sus canales oficiales, el cabildo destacó que esta iniciativa busca incentivar la práctica deportiva entre niños y jóvenes de la demarcación, prometiendo que «pronto habrá juego» en el sector.

Por su parte, miembros de la comunidad han valorado de manera positiva el inicio de los trabajos, señalando la importancia de que el espacio terminado tenga un carácter multiuso, apto para el baloncesto y otras disciplinas deportivas en beneficio del desarrollo local.

TÉCNICA Y COMPROMISO INSTITUCIONAL: AVANZAMOS HACIA LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL



En el marco del fortalecimiento institucional y la mejora continua de la gestión pública, el equipo del Departamento de Finanzas de nuestra Alcaldía Municipal participa activamente en un programa de capacitación técnica impartido por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Esta iniciativa busca optimizar los procesos contables, garantizar el uso eficiente de los recursos públicos y adecuar la administración local a los estándares nacionales de fiscalización y rendición de cuentas.

De igual manera, desde la Alcaldía se promueve el estricto cumplimiento de la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio. Con el objetivo de garantizar la transparencia en todos los niveles del gobierno local, el alcalde **Leonardo Santos** exhorta y motiva a los miembros del Concejo de Regidores a completar oportunamente sus declaraciones patrimoniales, poniendo a su

disposición la asistencia técnica necesaria para facilitar este proceso legal.

Con estas acciones, la Alcaldía reitera su compromiso con una administración transparente, ética y al servicio de toda la comunidad.

